



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 1 de 63

Señora

Paula Bogantes Zamora

Ministra

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

**Asunto:** Remisión del Informe Final de Gestión de Orlando vega Quesada, en mi calidad de viceministro para el periodo 01 de junio del 2022 al 07 de mayo del 2026.

Estimada Señora:

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y la Resolución de la Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial La Gaceta N°131 del 7 de julio del 2005 y con el objetivo primordial de aplicar el principio de transparencia, de rendición de cuentas y de control interno; como funcionario público, procedo a presentar el informe de fin de gestión correspondiente al tiempo en que me desempeñé en el cargo de Viceministro de Telecomunicaciones (01 de junio del 2022 al 08 de agosto del 2023) y Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (09 de agosto del 2023 al 07 de mayo del 2026) durante la administración Chaves Robles.

El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), creado mediante la Ley N.° 7169, es el órgano rector en materia de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones, responsable de formular e implementar políticas públicas que promuevan la transformación digital, el desarrollo de capacidades y la apropiación social del conocimiento en beneficio del desarrollo nacional.

A continuación, se enumeran las quince acciones estratégicas que sintetizan el aporte de mi función como viceministro con los objetivos nacionales de ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, los cuales alcanzaron a más de 50.000 personas a través de cerca de un centenar de intervenciones públicas:

### 1. Promotora Costarricense de Innovación de Investigación

Para la administración Chaves Robles, existió el desafío de la implementación de una institucionalidad funcional al entorno de innovación costarricense, conforme a lo establecido en el decreto legislativo No. 9971 del año 2021. Entre los elementos a destacar durante el periodo 2023-2026 se encuentran: a) Emisión del Reglamento para el otorgamiento de beneficios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en abril del 2023, b) el Plan Estratégico de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación durante el primer semestre del 2023, c) la emisión de convocatorias para los años 2023, 2024, 2025 y 2026 en búsqueda de beneficiarios para la utilización de los recursos del fondo Propyme y el fondo de incentivos, d) Proyecto con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para el cierre de Brechas en acceso a la innovación y e) la entrada en funciones del Laboratorio de Innovación Comunitaria y el Testbed 5g.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 2 de 63

## **2. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027 y su Metodología de Seguimiento, Evaluación (SyE) y Modificaciones**

Se completó la elaboración del “Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027: Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva”, producto de un amplio proceso participativo e inclusivo, el cual representa el instrumento de planificación y orientación general del sector de telecomunicaciones. Este plan se formuló con el trabajo de los funcionarios del Viceministerio de Telecomunicaciones y el acompañamiento activo de representantes del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y está basado en los principios rectores definidos en la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N° 8642. Su desarrollo consideró los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos asumidos como país integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Su oficialización se llevó a cabo en el evento realizado en Casa Presidencial el día 15 de diciembre de 2022 con la participación del presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles. Para el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PNDT, se construyó una Metodología de seguimiento, evaluación y modificaciones, con base en la cual el primer seguimiento del Plan se ejecutó en el 2023, hasta su finalización en el año 2027.

## **3. Transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica**

Para dar cumplimiento a la meta del PNDT del 100% del cese de transmisiones analógicas correspondientes a la Subregión 3 de la Región 2 (Guanacaste y Limón) del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre bajo el estándar ISDB-Tb, al 2023. El 31 de enero de 2023 se efectuó el apagón analógico en la Subregión 3 de la Región 2, siendo así el primer país latinoamericano en finalizar el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo el territorio nacional bajo el estándar ISDB-Tb. Lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo N°43629 publicado en el Alcance N° 144 al Diario Oficial La Gaceta N° 134 del 14 de julio de 2022.

## **4. Recuperación de Espectro Radioeléctrico y disponibilidad registral para proceso concursal para prestación de servicios de Telecomunicación mediante sistemas IMT incluyendo 5G**

Uno de los compromisos de la Administración Chaves Robles fue que el país contará con los servicios de 5g. En ese sentido, se participó en las negociaciones que permitieron que el 7 de septiembre de 2022 se suscribiera el “Acuerdo mutuo entre el Poder Ejecutivo, Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima y el Instituto Costarricense de Electricidad para la extinción parcial del Acuerdo Ejecutivo N°125-MSP de fecha 16 de mayo de 1997, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°75 de fecha 20 de abril de 1998 y extinción total del permiso de instalación y pruebas, oficio No 435-01 CNR de fecha 30 de agosto del 2001”, para la recuperación de los segmentos de frecuencias de 3400 MHz a 3425 MHz, de 3425 MHz a 3500 MHz y de 3600 MHz a 3625 MHz.

Así mismo, el 09 de enero de 2023 el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones solicitó a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) la ampliación del criterio emitido para la realización de los estudios de necesidad y factibilidad de un eventual nuevo



**04 de mayo de 2026**

**MICITT-DVCTI-OF-1627-2026**

**DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Página 3 de 63**

concurso de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones disponibles al público a través de sistemas IMT considerando los segmentos de frecuencias inicialmente disponibles en las bandas de 700 MHz (90 MHz en FDD), 2300 MHz (100 MHz en TDD), 3300 MHz a 3400 MHz (100 MHz en TDD), 26 GHz (1250 MHz en TDD) y 28 GHz (2000 MHz en TDD), así como el espectro recuperado mediante Acuerdo Mutuo entre el Poder Ejecutivo, RACSA y el ICE en la banda de 3500 MHz (125 MHz adicionales), los procedimientos jurídicos en curso en relación con los segmentos de frecuencias de las bandas de 3500 MHz y 2600 MHz.

El 24 de febrero de 2023 la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) notificó el dictamen técnico N° 1355-SUTEL-DGC-2023 mediante el cual somete a valoración del Poder Ejecutivo que, tomando en cuenta la presión competitiva evidenciada durante el proceso de consulta para contar con espectro para desarrollos IMT-2020, instruya a la SUTEL la realización de un proceso concursal según el artículo 12 de la Ley General de Telecomunicaciones, con el espectro en las bandas de 700 MHz (90 MHz en FDD), 2300 MHz (100 MHz en TDD), 3500 MHz (225 MHz en TDD), 26 GHz (1250 MHz en TDD) y 28 GHz (2000 MHz en TDD).

## **5. Programa Hogares Conectados**

El programa Hogares Conectados, forma parte del PNDDT, el cual trazaba la meta de otorgar el beneficio a 100 684 hogares y establecía como responsable la ejecución al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Superintendencia de Telecomunicaciones. Durante el 2022 y 2023, en mi calidad de viceministro de telecomunicaciones se tomó la iniciativa de coordinación entre los responsables, así como con los operadores de telecomunicaciones oferentes del programa, para impulsar el cumplimiento de la meta contemplada en la política pública. Dentro de las acciones desarrolladas se establecieron comunicaciones informativas con los gobiernos locales para ampliar la divulgación del programa, así como la visita a centros educativos para brindar información, así como activaciones con los operadores para impulsar el programa en comunidades con los potenciales beneficiarios.

## **6. Fortalecimiento del Programa CECI como estrategia nacional de inclusión digital mediante infraestructura tecnológica y capacitación gratuita**

Durante la administración Chaves Robles, el Programa CECI se consolidó como una estrategia nacional de inclusión y formación tecnológica gratuita de alto impacto social, fortaleciendo su red hasta alcanzar 129 CECI Productivos activos durante el primer cuatrimestre, avanzando en el proceso de sustitución tecnológica escalonada (2025–2027) y emitiendo 43.631 certificados, lo que ha permitido ampliar el acceso a formación tecnológica gratuita y pertinente en territorios prioritarios.

## **7. Ampliación de la Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)**

La Red Laboratorios de Innovación Comunitaria creció del año 2023 al 2026, de 6 a 26 laboratorios en funcionamiento distribuidos en las siete provincias del país, con una inversión directa del MICITT superior a ₡750 millones y más de 7.500 personas capacitadas. La expansión incorporó



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 4 de 63

financiamiento inicial de la OEA (USD\$100.000) para los primeros 7 laboratorios, así como el Proyecto Conexión ODS (PNUD, ONU Mujeres, ONU Hábitat e IFAM, con inversión superior a USD\$1 millón). El programa articuló capital semilla no reembolsable del Sistema de Banca para el Desarrollo por ₡65.000.000 para 26 mujeres emprendedoras, con una tasa de aprobación del 100%, y se encuentran en ejecución compromisos de equipamiento por ₡1.098.000.000 en el marco del proyecto MICITT-INDER-PCII.

#### **8. Proyecto Hummingbird: Revolucionando la enseñanza del inglés en escuelas unidocentes a través de la tecnología**

Con la inversión superior a ₡500 millones en equipamiento tecnológico, para beneficiar 100 escuelas unidocentes equipadas (35 en 2024 y 65 en 2025) se buscó avanzar hacia la meta nacional de que el estudiantado se gradúe con nivel B1 de inglés. Los centros educativos unidocentes se beneficiaron con herramientas clave para la enseñanza del inglés, tales como cámaras de video, proyectores interactivos, micrófonos, parlantes para videoconferencias, impresoras multifuncionales, tabletas y computadoras. Esto garantizará una experiencia de aprendizaje digital integral.

Esta iniciativa no solo facilita el acceso a la tecnología en zonas rurales, sino que también abre nuevas oportunidades para que los estudiantes aprendan un idioma y desarrollen competencias tecnológicas y científicas que los conecten con el mundo global. Además, al incorporar un enfoque de género, el proyecto fomenta vocaciones científicas y tecnológicas en la población estudiantil, acercando a los jóvenes a la innovación y preparándolos para los desafíos del futuro.

#### **9. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**

En el 2024, se brindó el lanzamiento de la primera estrategia nacional de Inteligencia Artificial, la cual establece un marco estratégico integral para posicionar a Costa Rica como líder regional en la gobernanza ética y el desarrollo responsable de la inteligencia artificial. La estrategia posiciona a Costa Rica como líder regional en la gobernanza de la IA, alineando su desarrollo con estándares internacionales y promoviendo su uso ético, seguro y responsable de esta tecnología.

La estrategia articula a actores clave para fortalecer la infraestructura digital, impulsar la formación de talento y establecer un marco normativo integral basado en la gestión de riesgos, asegurando que la IA contribuya al crecimiento económico, la innovación, la competitividad y la mejora de los servicios públicos. El contar con política pública ha posicionado a Costa Rica en el quinto lugar del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial y con reconocimiento en el Government AI Readiness Index de Oxford Insights.

#### **10. Cooperación técnica internacional en ciencia y energía nuclear pacífica.**

En mi calidad de oficial nacional de enlace se fortaleció de manera estratégica la cooperación técnica internacional en el ámbito de la ciencia y la energía nuclear con fines pacíficos logrando saldar la deuda país que tenía ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desde el año 2020.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 5 de 63

En diciembre del 2025 se firmó el Marco Programático Nacional (MPN) 2025 - 2030, el cual busca priorizar el desarrollo de proyecto en temas de seguridad nuclear y radiológica (incluida la preparación para emergencias), alimentación y agricultura, salud humana y nutrición, agua y medio ambiente, y energía e industria. (Programa de Cooperación Técnica del OIEA Costa Rica 2025, 2026).

#### **11. Recuperación de fondos públicos del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN).**

En mi calidad de jefe del programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) me correspondió atender la disposición 4.6 del informe N° DFOE-FIP-IF-00001-2021 de la Contraloría General de la República, obteniendo la finalización de esta en julio de año 2025. Así mismo, se avalaron los informes de incumplimiento correspondientes a 156 beneficiarios del PINN. Durante el mes de abril del 2026 Así como se autorizaron el pago de facturas de beneficiarios que aún continúan con sus proyectos a partir de los avales emitidos por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Del total adeudado de USD\$573.509, se formalizaron 72 arreglos de pago por USD\$264.840,56 y se concretaron 23 cancelaciones de contado por USD\$102.971,62, para una recuperación inmediata de USD\$367.812,18 en fondos públicos. Los 61 expedientes sin acuerdo fueron remitidos al Despacho Ministerial para el inicio del proceso judicial de cobro, en cumplimiento de la Resolución RES-DGH-038-2022 y la NTN001-2020 del Archivo Nacional.

Para el mes de abril del 2026, se da respuesta a Contraloría General de la República a un seguimiento de acciones ejercidas una vez cerrada la disposición y se le solicitó a Contabilidad Nacional la utilización del al menos \$300 mil de la cuenta de fondos recuperados para que estos formen parte de los recursos del fondo de incentivos que maneja la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

#### **12. Establecimiento del K-Lab en el cantón de San Carlos, un laboratorio especializado en robótica e inteligencia artificial**

En al año 2024, se inauguró el K-Lab 2.0 en el Campus Tecnológico local San Carlos del Tecnológico de Costa Rica con una inversión de USD \$2.500.000 aportada por la National IT Industry Promotion Agency del Gobierno de Corea. De parte del MIICTT se brindó el apoyo de la iniciativa país desde su formulación hasta la implementación del laboratorio. Este espacio impulsa la transformación digital y fortalece las capacidades de tecnologías de la información y la comunicación de estudiantes, profesores, pymes, emprendedores y la sociedad, dinamizando la economía regional.

#### **13. Estrategia Nacional de Bioeconomía**

Durante el 2023, se facilitó la implementación regionalizada de la Estrategia Nacional de Bioeconomía para la transformación de los procesos productivos mediante la producción, utilización,



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 6 de 63

conservación y regeneración de recursos biológicos para el desarrollo agrícola y rural del país. Permitiendo avanzar en la innovación y especialización inteligente de la bioeconomía la cual ofrece un marco para la especialización inteligente de territorios, promoviendo la innovación y el cambio estructural hacia una economía más sostenible.

Durante el 2025, por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, se estableció la convocatoria CRInnvestiga, la cual apoyó financieramente a 14 proyectos de investigación aplicada en bioeconomía alineados a la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030, con impacto en el desarrollo científico y tecnológico. Se contó con un capital de 120 millones de colones.

Esta convocatoria buscó fortalecer la capacidad de generación de soluciones innovadoras basadas en el uso sostenible de los recursos biológicos, promoviendo el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Los resultados proyectos seleccionados contribuyen significativamente a la creación de valor a partir del conocimiento científico y tecnológico, favoreciendo la transición hacia una economía más sostenible y competitiva.

Durante el 2026, se realizó la conferencia: "Bioeconomía y Soluciones Circulares: el camino hacia la inversión de impacto. Mediante una alianza estratégica entre el MICITT, la Embajada del Reino Unido y el IICA, se articuló un espacio de vinculación entre bionegocios nacionales e instrumentos de financiamiento de impacto, contando con el respaldo técnico de la firma británica ERM. El objetivo central fue el intercambio de conocimientos sobre herramientas de mitigación de riesgos para incentivar la inversión en soluciones circulares y proyectos biotecnológicos

#### **14. Expansión de los Colegios Científicos de Costa Rica**

En mi calidad de miembro ante el Sistema Nacional de Colegios Científicos, se brindó el apoyo para la apertura durante la Administración Chaves Robles de 4 nuevas sedes (Upala, Los Santos Puriscal y Parrita). Además, se apoyó el esfuerzo de tener un aula desconcentrada durante los años 2024 y 2025 en cantón de Corredores, alcanzando una red nacional de 14 Colegios Científicos distribuidos en distintas regiones del país, lo que constituye la mayor expansión histórica de este modelo educativo y amplía oportunidades para estudiantes con vocación científica y tecnológica en territorios rurales y periféricos. Durante el mes de abril del 2026, se aprobó la sede número 15, en cantón de Heredia que empezará a funcionar a partir del 2027.

#### **15. Enfoque Territorial de la divulgación de las oportunidades**

Una de las estrategias dentro del enfoque de territorialidad se encontraba la comunicación constante de las diferentes iniciativas que se generaban desde el MICITT para que estas fueran replicadas por los gobiernos locales en sus redes sociales. Esta comunicación permitió amplificar el alcance de las diferentes convocatorias de capacitación, financiamiento no reembolsable y oportunidades de especialización de las estrategias dentro del enfoque de territorialidad se encontraba la comunicación constante de las diferentes iniciativas que se generaban desde el MICITT para que estas fueran



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 7 de 63

replicadas por los gobiernos locales en sus redes sociales. Esta comunicación permitió amplificar el alcance de las diferentes convocatorias.

Así mismo, en coordinación con el viceministro de telecomunicaciones Hubert Vargas Picado durante el 2025 y 2026 se visitaron 26 concejos municipales en las 7 provincias del país para llevar el mensaje de las opciones de convocatorias, centros comunitarios inteligentes y laboratorios de innovación comunitaria y la implementación Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y el Transitorio III a la Ley N°10216. Es importante señalar que, si bien existieron invitaciones para visitar otros concejos de manera conjunta, debido a compromisos previos de agenda, estos solo fueron atendidos por el viceministro de telecomunicaciones.

Se anexa el informe completo en el formato establecido por la Contraloría General de la República, y quedo a disposición de la autoridad para ampliar cualquier aspecto de la información aquí consignada, en el cual se describen en términos generales, las labores y los productos obtenidos durante mi gestión, cabe agregar, que los mismos se lograron con el compromiso y trabajo en equipo de todo el personal que conforman los viceministerios que me correspondió liderar durante el periodo en el que fui jerarca y el apoyo de los respectivos ministros con los cuales me correspondió trabajar Carlos Alvarado Briceño (junio del 2022 a enero del 2023) y Paula Bogantes Zamora (febrero del 2023 a mayo del 2026).

Cordialmente,



**Orlando Vega Quesada**  
**Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
**Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones**

CC:

Sr. Andrey León Montero, Jefe, Gestión Institucional de Recursos Humanos, MICITT  
Archivo



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 8 de 63

## INFORME DE FINAL DE GESTIÓN

(En cumplimiento a la Resolución R-CO-61, de la Contraloría General de la República, publicado en la Gaceta No. 131 del 07/07/2005)

### I. Información General

#### a. Información general del funcionario

|                                  |              |                                    |                                                    |
|----------------------------------|--------------|------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Nombre completo del funcionario: |              | Orlando Vega Quesada               |                                                    |
| N° de puesto:                    | 097545       | Dependencia donde estaba asignado: | Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Cargo que fungió:                | Viceministro |                                    |                                                    |

#### b. Marque con una "X" bajo qué figura presenta usted este informe:

| Superior jerárquico | Titular subordinado |
|---------------------|---------------------|
| X                   |                     |

#### c. Temporalidad

| Fecha del oficio de asignación de funciones | Fecha de presentación de la renuncia o cambio de cargo | Fecha de presentación del informe de fin de gestión |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 01/06/2022                                  | 07/05/2026                                             | 04/05/2026                                          |

#### d. Traslado a sucesor

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| Nombre completo del funcionario sucesor:   | NA |
| Fecha de reunión con el sucesor:           | NA |
| Entrega de informe al sucesor:             | NA |
| Formato de entrega del informe al sucesor: | NA |

### II. Traslado de bienes



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 9 de 63

Se adjunta el formulario "Traspaso o descarga de bienes" (F50.20.3-02-v1), en el cual hago entrega de los bienes asignados a mi persona, durante el tiempo en que fungí el cargo indicado anteriormente.

NA

### III. Contenido

#### a. Presentación

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y la Resolución de la Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial La Gaceta N°131 del 7 de julio del 2005 y con el objetivo primordial de aplicar el principio de transparencia, de rendición de cuentas y de control interno; como funcionario público, procedo a presentar el informe de fin de gestión correspondiente al tiempo en que me desempeñé en el cargo de Viceministro de Telecomunicaciones (01 de junio del 2022 al 08 de agosto del 2023) y Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (09 de agosto del 2023 al 07 de mayo del 2026) durante la administración Chaves Robles.

En este informe se describen en términos generales, las labores y los productos obtenidos durante mi gestión, cabe agregar, que los mismos se lograron con el compromiso y trabajo en equipo de todo el personal que conforman los viceministerios que me correspondió liderar durante el periodo en el que fui jerarca y el apoyo de los respectivos ministros con los cuales me correspondió trabajar Carlos Alvarado Briceño (junio del 2022 a enero del 2023) y Paula Bogantes Zamora (febrero del 2023 a mayo del 2026).



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 10 de 63

**b. Resultados de la Gestión**

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la dependencia a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

En mi rol como viceministro de ambas carteras del MICITT, primero a cargo del viceministerio de telecomunicaciones y posteriormente de Ciencia, Tecnología e Innovación se lideraron procesos para la emisión de instrumentos de política pública que permitieron trazar la ruta de trabajo durante la gestión de la administración Chaves Robles. Así como el respectivo involucramiento en los diferentes órganos directivos que por la naturaleza del cargo implicaba la participación o dirección de estos.

El aporte que se realizó fue con el objetivo de generar instrumentos de política pública en ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, validando la formulación de lineamientos, instrumentos y recomendaciones en articulación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, impulsando mecanismos de cooperación, asesoría y articulación multisectorial, facilitando el acceso a información estratégica por medio de los gobiernos locales.

Se trató de garantizar la promoción de la innovación con enfoque territorial, mediante el diseño de instrumentos de política basados en tendencias globales, el monitoreo de indicadores y la actualización de programas como los Laboratorios de Innovación Comunitaria y Centros Comunitarios Inteligentes, por medio de la formulación de convocatorias para impulsar la competitividad, la habilidades digitales y productividad del país.

Se realizaron esfuerzos, para generar un fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, promoviendo instrumentos de política, espacios de articulación y mecanismos de cooperación con múltiples actores tanto nacionales como internacionales.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 11 de 63

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de su dependencia, según corresponda al jerarca o titular subordinado

Durante setiembre del 2022, se presentó la renuncia de dos directoras del Viceministerio de Telecomunicaciones previo al vencimiento de su contrato, implicando realizar ajustes para establecer de manera interina los reemplazos, mientras se realizaban los concursos de los puestos vacantes y atender en plazo lo designado por la administración.

Durante el 2023, se da la salida del ministro Alvarado Briceño y con la llegada de la ministra Bogantes Zamora, se solicita atender el viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación debido a la salida de la viceministra de dicha cartera durante el mes de abril del 2023, por lo cual se hace una transición del viceministerio de Telecomunicaciones al de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta el mes de agosto del 2023, cuando llega el nuevo titular de telecomunicaciones.

Adicionalmente, en el año 2023, producto de los ajustes de trabajo solicitados por la ministra Bogantes Zamora, se da la salida escalonada de los tres directores titulares que se encontraban trabajando en el viceministerio de ciencia, tecnología e innovación, por lo cual se debió de realizar los procesos de contratación de los nuevos directores y durante el 2024, entró en vigor la reestructuración organizacional del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como parte del proceso de reorganización institucional del MICITT.

Este cambio estructural implicó la fusión de unidades previamente separadas bajo una única dirección, ampliando el ámbito de competencia de la dirección de innovación e incorporando



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 12 de 63

funciones, responsabilidades y personal que anteriormente correspondían a otras dependencias. Otro de los desafíos vividos implicó la rotación de recurso humano asociada a este proceso generó una curva de aprendizaje compleja, que demandó esfuerzos sostenidos de inducción, redistribución de cargas de trabajo y acompañamiento técnico, todo ello sin interrumpir la ejecución de los proyectos estratégicos en curso. La consolidación del equipo ampliado ha sido progresiva y continúa siendo un factor determinante para la capacidad operativa para el viceministerio.

3. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional o de la dependencia al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado

En atención a lo estipulado en la Ley N° 8292 (Ley General de Control Interno). El MICITT ejecutó los ejercicios de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024 y 2025, dirigida todas las personas funcionarias directoras y personal designado que participan en procesos de formulación y seguimiento de políticas públicas, planes sectoriales y estrategias en la institución. Esta evaluación se dio siguiendo la estructura expuesta en el documento “Normas de Control Interno para el Sector Público” de la Contraloría General de la República, la Unidad de Planificación.

Con los resultados del inicio de la gestión al 2022, en materia de participación se reflejó un importante aumento (96% de participación), en relación con el año 2021 (62% de participación) por parte de las personas titulares subordinadas, lo que evidencia una mayor apertura y representa un compromiso para el establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno del cual son responsables.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 13 de 63

Sobre la calidad de la información recibida, para el 2022, parte de las dependencias del Viceministerio de Telecomunicaciones se reportaron departamentos que formaban parte de una misma dirección, con respuestas idénticas o con un grado de similitud muy alto entre sí, lo que para efectos de analizar la información generó dos escenarios: a. se duplica la información para cada Dirección ya que se recibe respuesta tanto de la persona Directora como de la jefatura del departamento y, b. al recibir la mismas respuestas y observaciones por parte de cada titular subordinado(a), se interpreta de manera subjetiva en que todos los departamentos mantienen el mismo estado de cumplimiento para los componentes de ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento del sistema de control interno,

A nivel general, existía una débil cultura institucional en la gestión de los riesgos desde la identificación hasta la administración y mantenimiento de estos, ya que:

- a. Los riesgos deben ser transversales a todo el quehacer diario de cada dependencia y no se requiere incorporar nuevo personal para administrarlos, sino que, cada persona funcionaria junto con su titular subordinado(a), deberá tener identificado los riesgos asociados y realizar las acciones necesarias para ejecutarlos y evitar que se materialicen.
- b. Una correcta administración de riesgos permite formular y ejecutar acciones que contribuyan a ubicar a estos en un nivel de aceptable, desde cada una de las áreas.
- c. La responsabilidad de mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno y SEVRI recae en las y los titulares subordinados y en el/la Jerarca Institucional, quienes cuentan con el apoyo del resto de la administración activa para el cumplimiento de esto; adicionalmente, la Unidad de Planificación Institucional realiza actividades de inducción, capacitación y sensibilización, pero todo



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 14 de 63

esto debe estar representado como línea de acción conjunta donde las y los responsables participen, se comprometan e incentiven al personal a cargo.

Sobre la necesidad de sistemas institucionales estandarizados se obtuvo un aumento del 43% de personas titulares subordinadas que respondieron “No” o “Parcial” a la pregunta en comparación a las respuestas recibidas para el año anterior (2021); lo que intensifica la necesidad de contar con sistemas institucionales estandarizados.

En materia de buenas prácticas, se evidencian resultados positivos mediante el aumento de personas titulares subordinadas que realizan acciones/controles que contribuyen al Sistema de Control Interno en cada uno de los componentes funcionales; no obstante, se hace necesario formular acciones de mejora para aquellos hallazgos identificados que demuestran la necesidad de fortalecer el SCI en el MICITT.

Para el año 2025, entre los resultados más importantes, está que la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial junto con la Unidad de Planificación y Control fungen como dependencias que no solo brindan apoyo para facilitar la toma de decisiones, sino también, cumplen un rol importante en la facilitación de los procesos relacionados a la planificación estratégica como lo son la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes sectoriales y estrategias; razón por la cual, es necesario e importante que las otras dependencias que participan en dichos procesos cuenten con el apoyo y asesoría técnica estas dependencias, de modo que se garantice la vinculación y articulación de forma estratégica y con observancia normativa.

De acuerdo con las observaciones obtenidas, se sugiere que, una vez se cuente con la plataforma de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 15 de 63

Intranet en operación en la institución, la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial solicite la creación de un apartado en dicho sitio donde se coloque toda la información relacionada al Sistema Institucional de Calidad (política, objetivos, indicadores, procedimientos, entre otros), lo anterior, como parte de la estandarización y fácil accesibilidad a los documentos.

Por último, resulta indispensable contar con un procedimiento que contemple la verificación del cumplimiento de indicadores y metas, ya sea mediante su creación o integración de uno vigente como parte de una gestión eficiente y transparente.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la dependencia, al menos durante el último año.

Para el año 2023, se propusieron el brindar 4 talleres participativos por parte de la unidad de Planificación Institucional sobre la metodología para la gestión de riesgos. Así como incluir en el Plan de Trabajo de la Unidad de Planificación Institucional actividades y material informativo sobre el mapa de procesos y los procedimientos institucionales. Además, se contempló realizar la oficialización de los sistemas de información estandarizados, y el envío de un correo a la Unidad de Servicios Tecnológicos solicitando la instalación del SYGA en todos los equipos.

También se propuso habilitar espacios de consulta o capacitación para las personas usuarias del SYGA cuando se abran módulos del sistema e instar al Despacho Ministerial, Direcciones, Gerencias y Jefaturas para que la información que refiere a estrategias y el quehacer institucional, sea dada a conocer a todas las personas funcionarias siguiendo la metodología del Plan de Comunicación y Transparencia Institucional.

Para el año del 2026, como se propuso actualizar el procedimiento "Formulación de Política Pública,



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 16 de 63

Planes Nacionales, Estrategias Programas” y el procedimiento de “Seguimiento y Evaluación de Política Pública, Planes Nacionales, Estrategias y Programas”, mediante la inclusión de Listas de verificación de requisitos técnicos, Usos de minutas para el control de acuerdos, actividades de revisión y aprobación de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial y actividades relacionadas con la verificación de cumplimiento de indicadores.

Se propone, enviar un oficio de solicitud a la Unidad de Archivo Institucional, solicitando la estructura y contenido general/básico para los expedientes y que sea oficializado a nivel institucional. Así como, enviar un oficio de solicitud a la oficial de acceso de información, para que se instruya a las dependencias del Ministerio a que suban en el sitio web institucional los informes relacionados con las diferentes políticas públicas, planes sectoriales, estrategias y realizar una capacitación sobre la conformación de expedientes.

A nivel del viceministerio de ciencia, tecnología e innovación se impulsó el uso de herramientas en las direcciones para el seguimiento de metas, orientada a asegurar la trazabilidad entre los indicadores del POA, PNCTI y PNDIP, lo que facilita el monitoreo por parte de los departamentos y el control del cumplimiento de metas. Asimismo, se promovió el uso de minutas en las reuniones como mecanismo para el registro y seguimiento de los acuerdos adoptados.

Durante la gestión se supervisó la actualización y formalizaron diversos lineamientos y procedimientos vinculados al proyecto de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC), entre ellos: Lineamiento para: la gestión de apertura de un LINC, para la gestión de capacitaciones, para el trámite de certificados emitidos, para la gestión de compra de equipos, herramientas y materiales,



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 17 de 63

capacitación para las personas gestoras de los LINC, procedimiento “Gestión para la compra e instalación de equipos y herramientas para los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)”, código MICITT-PM-GFI-PFC-V.02-2023. Estas acciones contribuyen al establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación continua del Sistema de Control Interno en el Viceministerio.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia, según corresponda

Se procede a realizar un recuento de los principales hitos de la gestión:

**1. Promotora Costarricense de Innovación de Investigación:**

Para la administración Chaves Robles, existió el desafío de la implementación de una institucionalidad funcional al entorno de innovación costarricense, conforme a lo establecido en el decreto legislativo No. 9971 del año 2021. En mi calidad de presidente suplente me correspondió presidir las sesiones junta directiva durante el periodo de agosto del 2023 a abril del 2026. Entre las acciones encomendadas me correspondió participar en compañía de otros miembros de junta directiva en las entrevistas de los candidatos del gerente general y asesor jurídico de la Junta Directiva. Así mismo, me correspondió gestionar las acciones relativas a la organización y el funcionamiento de la Promotora en coordinación con la gerente, entre las acciones realizadas, se realizaron revisiones de convocatorias, respuestas a consultas de la Contraloría General de la República, firma de acuerdos tomados en junta directiva. Así como las acciones requeridas para la buena marcha de la institución, entre los cuales destaca la emisión del manual de puestos de la promotora, aprobaciones presupuestarias, solicitudes de autorización para la no aplicación de la regla fiscal y la actualización del salario de la gerente general.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 18 de 63

Entre los elementos a destacar durante el periodo 2023-2026 se encuentran: la emisión del Reglamento para el otorgamiento de beneficios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación publicada en el Alcance No. 64 a la Gaceta No. 65 del 17 de abril del 2023, el mismo contempla el trámite de las solicitudes, se incluye información sobre los departamentos internos y personas externas participantes y la metodología para el “Proceso de Adjudicación de fondos y mecanismos generales en el otorgamiento de beneficios, así como las “Condiciones generales que se deben cumplir para ser beneficiarios”.

En relación con la transparencia en la selección de beneficiarios, se indican los métodos para la verificación de requisitos de admisibilidad y la transparencia en la selección de beneficiarios, enfatizando en la publicidad de las convocatorias, divulgación de requisitos, criterios de selección y comunicación de resultados.

En el Título IV, se define la formalización del otorgamiento a los beneficiarios mediante un contrato según los términos de la convocatoria particular y lo indicado en el artículo 33 del reglamento a la ley N° 9971. El contrato suscrito será entre el beneficiario y la Gerencia General de la Promotora, y establecerá el conjunto de derechos, obligaciones y potestades que rigen las relaciones entre las partes.

Una vez suscrito el contrato y sus respectivas garantías, la Dirección de Programas de Innovación e Investigación encargada del seguimiento técnico y financiero de los contratos, iniciará las acciones correspondientes para el desembolso, lo cual marcará el inicio de la ejecución del contrato y concluyendo en su evaluación “ex-post”. Finalmente, la normativa faculta a la institución a definir, en las convocatorias y los contratos de formalización, las garantías necesarias, y formas de retribución al



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 19 de 63

Estado, de acuerdo con la normativa vigente.

Con la emisión, del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2026) de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación durante el primer semestre del 2023, se emitió la ruta transformar la organización para impulsar la competitividad país mediante tres ejes principales: Impulso a la Innovación, Promoción de la Investigación Científica y Potenciamiento del Talento Humano. Este plan articula acciones con el sector público, privado y académico, financiando proyectos de alto impacto, promoviendo alianzas internacionales y democratizando el acceso a recursos.

La emisión de convocatorias para el periodo del 2023 al 2025 se incluyó un total de 21 convocatorias, que se explican a detalle:

**1. Talento STEM 2023:** Con el objetivo de aumentar graduados en áreas STEM y reducir brechas de género y territoriales en carreras científico-tecnológicas. Dirigido para personas mayores de 18 años, de zona rural, con estudios concluidos de la secundaria y que no contaran con un título universitario.

**2. STEM Doc 2023:** Dirigida a apoyar financieramente proyectos de investigación aplicada a estudiantes activos de planes académicos del doctorado nacional, en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

**3. Impulso Emprendedor 2023:** Brindó recursos no reembolsables a proyectos de emprendimientos dinámicos y de base científica- tecnológica, que resuelvan problemas, que tengan un producto mínimo viable, potencial de crecimiento y que se encuentren en un nivel de madurez tecnológica igual o superior a TRL6 (Validación prototipo entorno cercano al real), con o sin primeras ventas.

**4. Clúster Avanza 2023:** Con el objetivo fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 20 de 63

las pymes que integran las cadenas de valor de las iniciativas clústeres, mediante el financiamiento de proyectos de innovación que mejoren su productividad y competitividad. Los proyectos ejecutados por las pymes resuelvan necesidades de las cadenas de valor del clúster al que pertenece la pyme u otro clúster del Programa.

**5. Región Emprende 2024:** Apoyó a emprendimientos innovadores y startups costarricenses que buscaban transformar sus capacidades tecnológicas, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo económico y social en sus regiones.

**6. Sinergia Propyme 2024:** Convocatoria que buscaba mejorar la competitividad y productividad de las pymes y con ello fortalecer el ecosistema empresarial en Costa Rica.

**7. STEM Doc+ 2024:** Dirigida a estudiantes activos de programas de doctorado nacional en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, que se encontraran en etapa de ejecución de su proyecto (tesis) de investigación aplicada, a concursar por financiamiento no reembolsable. En carreras como: bioeconomía, investigación en salud humana y ciencias de la vida, tecnologías digitales, Inteligencia Artificial. y desarrollo aeroespacial.

**8. ConectadODS 2024:** Apoyar financieramente proyectos de investigación y desarrollo con potencial innovador que generen soluciones a unas necesidades identificadas por una pyme en lo referente a envases para alimentos, a raíz de los desafíos que tiene el país para poder participar del mercado de la Unión Europea como consecuencia del Pacto Verde.

**9. Programa de Propiedad Intelectual;** Capacitar a distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en los conceptos fundamentales, legislación, y estrategias de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 21 de 63

gestión de la propiedad intelectual, con el fin de que adquieran las herramientas necesarias para proteger, gestionar y maximizar el valor de sus creaciones e innovaciones.

**10. Innova I+D+i Alianzas 2024:** Dirigida a instituciones y organizaciones científicas y tecnológicas, públicas y privadas sin fines de lucro, que tengan proyectos de investigación en salud, desarrollo tecnológico e innovación en salud, referidos al tema de control de tabaco y problemas de salud relacionados.

**11. CR INNvestiga 2024:** Apoya financieramente proyectos de investigación aplicada con potencial innovador que se encuentren en un nivel de madurez tecnológica de 4 ó 5. Los proyectos deben buscar resolver o aportar a la resolución de un problema identificado en el área de investigación en Salud Humana y Ciencias de la Vida.

**12. Clúster Avanza 2024:** Convocatoria dirigida a empresas constituidas como personas físicas o jurídicas, o agrupaciones de pymes que pertenezcan algún clúster nacional y que tengan proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que impacten su gestión y cadena de valor.

**13. Retos Públicos Innovadores 2024:** Convocatoria que contribuye a acercar la innovación al sector público del país y con ello, explorar la innovación pública abierta como un camino idóneo hacia la resolución de problemas importantes para Costa Rica. Se buscó identificar una cartera de retos o necesidades en las entidades públicas de Costa Rica que sean de interés público y puedan ser resueltos con actividades de investigación, desarrollo (I+D) y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y con ello, generar un impacto positivo en el desarrollo económico, ambiental y social a nivel país.

**14. Impulso Emprendedor 2024:** Financiamiento de emprendimientos innovadores, de manera que



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 22 de 63

logren consolidar un producto o servicio, generar empleos y crecer económicamente. Se financiaron proyectos de emprendimientos dinámicos o de alto impacto según la definición del Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley No8262, Decreto Ejecutivo No39295-MEIC.

**15. Retos Públicos Innovadores 2025:** Consolidar un espacio de participación para que las instituciones públicas identifiquen y postulen necesidades o problemáticas de interés público cuya solución actual sea inexistente o insuficiente. Este proceso representa un paso clave en la construcción del ecosistema nacional de innovación pública abierta, promoviendo la articulación entre el Estado, la academia, el sector privado y la sociedad civil.

**16. Nexus Talento STEM 2025:** Programa que busca fortalecer el talento humano en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas a través del financiamiento de becas no reembolsables para cursar carreras técnicas en áreas estratégicas como calidad, electricidad, electromecánica, electrónica y computación en la nube.

**17. Impulso STEM 2025:** Busca fortalecer las capacidades científicas nacionales mediante el financiamiento de tesis de investigación aplicada desarrolladas por estudiantes de posgrado en áreas STEM.

**18. INNOVATECH 2025:** Financiar proyectos de innovación tecnológica y/o desarrollo tecnológico en áreas prioritarias del PNCTI a pymes y emprendedores registrados ante el MEIC de las diversas regiones del país con el fin de aumentar su competitividad para contribuir al desarrollo económico y social del país. En áreas como: bioeconomía, salud humana y ciencias de la vida, tecnologías digitales, Inteligencia artificial y desarrollo aeroespacial.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 23 de 63

**19. CR INNvestiga:** Financiamiento a proyectos de investigación aplicada en bioeconomía alineados a la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030, con impacto en el desarrollo científico y tecnológico. Se buscó fortalecer la capacidad de generación de soluciones innovadoras basadas en el uso sostenible de los recursos biológicos, promoviendo el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Los resultados proyectos seleccionados contribuyen significativamente a la creación de valor a partir del conocimiento científico y tecnológico, favoreciendo la transición hacia una economía más sostenible y competitiva.

**20. IMPULSO SPIN-OFF 2025:** Fondo de financiamiento no reembolsable dirigido a empresas emergentes de base científica y tecnológica derivadas de procesos de I+D+i. Esta iniciativa buscó fortalecer el crecimiento de spin-offs con alto potencial de escalamiento, impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología, y dinamizar la transformación productiva y social del país.

**21. ConectadODS:** Convocatoria dirigida a empresas en colaboración con Unidades de Investigación Externa (UIE), para desarrollar proyectos de investigación aplicada o innovación en áreas como Investigación en Salud humana y Ciencias de la vida, Bioeconomía, Tecnologías digitales, Inteligencia Artificial y Desarrollo Aeroespacial, que contribuyan al cumplimiento de uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siguientes: ODS 3: Salud y bienestar, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 13: Acción por el clima y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Durante el primer cuatrimestre del 2026, la junta directiva aprobó de manera unánime el desarrollo de 6 nuevas convocatorias: Innovatech, Nexus Talento STEM, Conectados ODS, Impulso Spin Off, CrINNvestiga y Impulso STEM+2026, las cuales se esperan que estén en el proceso de recepción de solicitudes.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 24 de 63

Durante el 2024 junto con MICITT y INDER se desarrolló una alianza estratégica para fortalecer los LINC y los CECI en zonas rurales de Costa Rica. Esta iniciativa, tiene como objetivo principal cerrar la brecha digital y fomentar el desarrollo de habilidades tecnológicas en las comunidades rurales con un presupuesto total de Inversión de ₡1.098 millones.

Durante el 2025, se inauguró el LINC en las instalaciones de la Promotora el cual cuenta con recursos como kits de robótica, drones profesionales, computadoras, impresoras 3D, cortadoras láser y plataformas de programación. El cual representa, un reflejo del compromiso del MICITT con Costa Rica con acuerdos globales que priorizan la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad.

Así mismo, durante el 2025, entró en operaciones el banco de Pruebas (o Testbed) 5G, una plataforma pionera en la región que permitirá probar, validar y escalar tecnologías avanzadas como 5G, Internet de las Cosas (IoT), realidad aumentada, automatización industrial y otras soluciones emergentes.

## **2. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (2022-2027)**

En cumplimiento con el artículo 33 de la Ley General de las Telecomunicaciones, sobre la emisión de un plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones, en el cual se definen las metas y las prioridades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, se finalizó el proceso de formulación de la política pública del sector de telecomunicaciones, el cual había iniciado en la administración Alvarado Quesada (2018-2022) desde el año 2021, el cual no se logró concluir al cierre de la gestión.

El “Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027: Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva”, producto de un amplio proceso participativo e inclusivo, el cual representa



**04 de mayo de 2026**

**MICITT-DVCTI-OF-1627-2026**

**DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Página 25 de 63**

el instrumento de planificación y orientación general del sector de telecomunicaciones. Este plan se formuló con el trabajo de los funcionarios del Viceministerio de Telecomunicaciones y el acompañamiento activo de representantes del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y está basado en los principios rectores definidos en la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N° 8642.

Su desarrollo consideró los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos asumidos como país integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Su oficialización se llevó a cabo en el evento realizado en Casa Presidencial el día 15 de diciembre de 2022 con la participación del presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles. Para el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PNDDT, se construyó una Metodología de seguimiento, evaluación y modificaciones, con base en la cual el primer seguimiento del Plan se ejecutó en el 2023, hasta su finalización en el año 2027.

Se realizaron múltiples reuniones técnicas, así como una consulta pública nacional. La participación de diversos actores del sector, durante esta fase final de la formulación del PNDDT fue vital para obtener un documento enriquecido. Una vez emitida la política pública y según lo establecido en la metodología de trabajo, se facilitó la articulación para dar cumplimiento con las metas contempladas en el PNDDT, principalmente se enfocaron los esfuerzos en la subscripción de los planes de acción por parte de las instituciones públicas que tenían la responsabilidad compartida del cumplimiento estas, en los cuales se establecía la ruta de trabajo y la identificación de potenciales riesgos que podrían manifestarse a la hora de la ejecución. Así como los esfuerzos por el cumplimiento de las metas desde el primer año de vigencia.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 26 de 63

### **3. Transición a la Televisión Digital Terrestre en Costa Rica (Comisión Mixta)**

Para dar cumplimiento a la meta del PNDT del 100% del cese de transmisiones analógicas correspondientes a la Subregión 3 de la Región 2 (Guanacaste y Limón) del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre bajo el estándar ISDB-Tb, al 2023. Se gestionaron las acciones requeridas para ajustar los plazos concedidos en los instrumentos normativos y se dio seguimiento a los nuevos compromisos. Se tuvieron reuniones de la comisión mixta durante el 2022 en los meses de junio, julio, setiembre, noviembre y en enero del 2023 con el objetivo de que se finalizara el proceso el día 31 de enero del 2023 cuando se efectuó el apagón analógico en la Subregión 3 de la Región 2, siendo así el primer país latinoamericano en finalizar el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo el territorio nacional bajo el estándar ISDB-Tb. Lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo N°43629 publicado en el Alcance N° 144 al Diario Oficial La Gaceta N° 134 del 14 de julio de 2022.

Dentro de las acciones realizadas dirigidas a la población beneficiaria se desarrolló una campaña de divulgación (afiches para la comunidad) dirigida a los once gobiernos locales de la provincia de Guanacaste, así como en los seis municipios de la provincia de Limón. Logrando así fortalecer los mensajes emitidos desde el MICITT sobre estar preparados, para la llegada de la televisión digital, en las zonas que se encontraban pendientes de realizar la transición de televisión analógica a televisión digital.

### **4. Recuperación de Espectro Radioeléctrico y disponibilidad registral para proceso concursal para prestación de servicios de Telecomunicación mediante sistemas IMT incluyendo 5G**

Uno de los compromisos de la Administración Chaves Robles fue que el país contará con los



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 27 de 63

servicios de 5g, como viceministro de telecomunicaciones, se colaboró en las acciones vinculadas a los actos preparatorios del concurso del 5g (negociaciones de los acuerdos de devolución de frecuencias y obtención de declaratorias de necesidad y factibilidad del otorgamiento de las concesiones, de conformidad a la normativa vigente) que derivaron posteriormente en la asignación de espectro para el despliegue de redes de 5G.

En ese sentido, el 7 de septiembre de 2022 se suscribió el “Acuerdo mutuo entre el Poder Ejecutivo, Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima y el Instituto Costarricense de Electricidad para la extinción parcial del Acuerdo Ejecutivo N°125-MSP de fecha 16 de mayo de 1997, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°75 de fecha 20 de abril de 1998 y extinción total del permiso de instalación y pruebas, oficio No 435-01 CNR de fecha 30 de agosto del 2001”, para la recuperación de los segmentos de frecuencias de 3400 MHz a 3425 MHz, de 3425 MHz a 3500 MHz y de 3600 MHz a 3625 MHz.

Así mismo, el 09 de enero de 2023 el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones solicitó a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) la ampliación del criterio emitido para la realización de los estudios de necesidad y factibilidad de un eventual nuevo concurso de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones disponibles al público a través de sistemas IMT considerando los segmentos de frecuencias inicialmente disponibles en las bandas de 700 MHz (90 MHz en FDD), 2300 MHz (100 MHz en TDD), 3300 MHz a 3400 MHz (100 MHz en TDD), 26 GHz (1250 MHz en TDD) y 28 GHz (2000 MHz en TDD), así como el espectro recuperado mediante Acuerdo Mutuo entre el Poder Ejecutivo, RACSA y el ICE en la banda de 3500 MHz (125 MHz adicionales), los procedimientos jurídicos en curso en



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 28 de 63

relación con los segmentos de frecuencias de las bandas de 3500 MHz y 2600 MHz.

El 24 de febrero de 2023 la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) notificó el dictamen técnico N° 1355-SUTEL-DGC-2023 mediante el cual somete a valoración del Poder Ejecutivo que, tomando en cuenta la presión competitiva evidenciada durante el proceso de consulta para contar con espectro para desarrollos IMT-2020, instruya a la SUTEL la realización de un proceso concursal según el artículo 12 de la Ley General de Telecomunicaciones, con el espectro en las bandas de 700 MHz (90 MHz en FDD), 2300 MHz (100 MHz en TDD), 3500 MHz (225 MHz en TDD), 26 GHz (1250 MHz en TDD) y 28 GHz (2000 MHz en TDD).

Así mismo se desarrollaron las acciones preliminares de coordinación, para el cumplimiento de la meta incorporada en el PNDT de 100% de acciones de coordinación intersectorial para la instalación de un testbed para servicios en sistemas IMT incluyendo 5G.

## **5. Programa Hogares Conectados**

El programa Hogares Conectados, forma parte del PNDT, el cual trazaba la meta de otorgar el beneficio a 100 684 hogares y establecía como responsable la ejecución al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Superintendencia de Telecomunicaciones. Desde el despacho del viceministro de telecomunicaciones se tomó la iniciativa de coordinación entre los responsables, así como con los operadores de telecomunicaciones oferentes del programa, para impulsar el cumplimiento de la meta contemplada en la política pública.

Dentro de las acciones desarrolladas se establecieron comunicaciones informativas con los gobiernos locales para ampliar la divulgación del programa, así como la visitación a centros educativos para



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 29 de 63

brindar información, así como activaciones con los operadores para impulsar el programa en comunidades con los potenciales beneficiarios entre las que destacan: Los Chiles, San Carlos, Santa Cruz, Osa, Oreamuno, Puntarenas, Pérez Zeledón, Heredia, Garabito, Pavas y Alajuelita, Todas estas acciones permitieron cumplir con la meta durante la administración Chaves Robles.

#### **6. Fortalecimiento del Programa CECI como estrategia nacional de inclusión digital mediante infraestructura tecnológica y capacitación gratuita**

Se ejecutó un proceso de reformulación del acompañamiento que desarrollaba el MICITT con los centros comunitarios inteligentes (CECI). Entre los elementos más relevantes se da en el crecimiento de la cantidad de número de CECIS que brindan cursos de alfabetización digital pasando de 70 a finales del 2023 a 129 al primer cuatrimestre del 2026. Así mismo se digitalizó el proceso de la emisión de certificados de los cursos brindados.

En materia de productividad existió un incremento en la cantidad de certificados emitidos para el periodo 2024- 2025, hubo un incremento del 43% emitiendo más de 11 mil certificados, y el corte al primer trimestre del 2026, se habían emitido más de 2 mil certificados. Adicionalmente durante el año 2025 se realizó la compra de más de 500 computadoras para la renovación de los CECIS y se consolidaron los insumos necesarios para la renovación de CECIS ubicados en zonas prioritarias del PNDDT y zonas INDER para renovar así el 100% de los establecimientos existentes.

#### **7. Ampliación de la Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)**

La Red Laboratorios de Innovación Comunitaria creció del año 2023 al 2026, de 6 a 26 laboratorios en funcionamiento distribuidos en las siete provincias del país, con una inversión directa del MICITT superior a ₡750 millones y más de 7.500 personas capacitadas. La expansión incorporó



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 30 de 63

financiamiento inicial de la OEA (USD\$100.000) para los primeros 7 laboratorios, así como el Proyecto Conexión ODS (PNUD, ONU Mujeres, ONU Hábitat e IFAM, con inversión superior a USD\$1 millón).

Durante la gestión se ampliaron en equipamiento los LINC de Liberia, Guácimo, Pérez Zeledón, Montes de Oro, San Rafael de Heredia e IICA y entraron en funcionamiento las siguientes comunidades: Coronado, Curridabat, Desamparados, Dota, Atenas, Guatuso, Naranjo, Palmares, San Carlos, Sarchí, Barva, San Pablo, Cartago, Oreamuno, Cañas, Nicoya, Santa Cruz, Corredores, Monteverde, Puntarenas.

El programa articuló capital semilla no reembolsable del Sistema de Banca para el Desarrollo por ₡65.000.000 para 26 mujeres emprendedoras, con una tasa de aprobación del 100%, y se encuentran en ejecución compromisos de equipamiento por ₡1.098.000.000 en el marco del proyecto MICITT-INDER-PCII.

Durante la gestión se logró la ejecución de convenio OEA-MICITT (Programa N.º SEDI/AICD/DCF/040/21-24): USD\$100.000 para equipamiento de cortadoras láser e impresoras 3D en 7 LINC. Además, se promovió la articulación operativa de los LINC con INA, IFAM, INDER, UTN y múltiples gobiernos locales, integrando IA, IoT y agricultura de precisión a proyectos productivos territoriales.

#### **8. Proyecto Hummingbird: Revolucionando la enseñanza del inglés en escuelas unidocentes a través de la tecnología**

Con la inversión superior a ₡500 millones en equipamiento tecnológico, para beneficiar 100 escuelas



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 31 de 63

unidocentes equipadas (35 en 2024 y 65 en 2025) se buscó avanzar hacia la meta nacional de que el estudiantado se gradúe con nivel B1 de inglés. Los centros educativos unidocentes se beneficiaron con herramientas clave para la enseñanza del inglés, tales como cámaras de video, proyectores interactivos, micrófonos, parlantes para videoconferencias, impresoras multifuncionales, tabletas y computadoras. Esto garantizará una experiencia de aprendizaje digital integral.

Este proyecto implicó una articulación entre el Ministerio de Educación Pública, Universidad Nacional y el MICITT, para generar un convenio de gobernanza de la ejecución del proyecto. Esta iniciativa no solo facilita el acceso a la tecnología en zonas rurales, sino que también abre nuevas oportunidades para que los estudiantes aprendan un idioma y desarrollen competencias tecnológicas y científicas que los conecten con el mundo global. Además, al incorporar un enfoque de género, el proyecto fomenta vocaciones científicas y tecnológicas en la población estudiantil, acercando a los jóvenes a la innovación y preparándolos para los desafíos del futuro.

## **9. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**

Se lideró en coordinación con la ministra Bogantes Zamora el proceso de formulación del documento de política pública en materia de inteligencia artificial de Costa Rica. Se trató de un proceso constructivo pluralista, en donde por medio de talleres y consulta pública se pudo visualizar los aportes del sector público, privado, sociedad civil y academia. La estrategia convirtió a Costa Rica en el primer país de Centroamérica en contar con una política pública orientada a guiar el uso, la adopción y el desarrollo de la Inteligencia Artificial. La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), contó el visto bueno de la presidencia de la República y el documento fue presentado el 24 de octubre del 2024.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 32 de 63

En su fase de ejecución, la ENIA ha operado como un marco habilitador para coordinar intervenciones institucionales, impulsando más de un centenar de acciones en entidades públicas. Se ha priorizado la implementación mediante programas concretos, pilotos sectoriales y mecanismos de articulación interinstitucional, orientados a generar capacidades, acelerar la adopción tecnológica y traducir lineamientos en resultados tangibles.

La ENIA se caracteriza por un enfoque ético, seguro y centrado en las personas, que promueve el desarrollo y uso responsable de la Inteligencia Artificial. Integra ejes estratégicos de gobernanza, talento, infraestructura, innovación y adopción sectorial, con énfasis en el cierre de brechas, el fomento de la inclusión y el posicionamiento de Costa Rica como referente regional en inteligencia artificial aplicada al desarrollo sostenible.

La implementación de la ENIA ha conllevado esfuerzos de oportunidades para que funcionarios públicos, ciudadanía en general pueda capacitarse en materia de inteligencia artificial. Así, mismo en el marco internacional se presentaron los principales hitos realizados por el país, tanto de la formulación como de la implementación en foros como la Secretaría General Iberoamericana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Hiroshima Ai Process Friends Group.

La estrategia posiciona a Costa Rica como líder regional en la gobernanza de la IA, alineando su desarrollo con estándares internacionales y promoviendo su uso ético, seguro y responsable de esta tecnología. Esta articula a actores clave para fortalecer la infraestructura digital, impulsar la formación de talento y establecer un marco normativo integral basado en la gestión de riesgos, asegurando que la IA contribuya al crecimiento económico, la innovación, la competitividad y la mejora de los servicios públicos. El contar con política pública ha posicionado a Costa Rica en el quinto lugar del Índice



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 33 de 63

Latinoamericano de Inteligencia Artificial y con reconocimiento en el Government AI Readiness Index de Oxford Insights.

Entre las acciones asociadas durante la gestión se pueden mencionar, el impulso en el diseño del OECD AI Policy Toolkit como producto de la Presidencia Ministerial costarricense del Consejo de la OCDE; con una inversión internacional superior a €500.000 de 8 países y la UE. El Diseño e inicio del Sandbox Regulatorio de IA articulando más de 40 actores públicos, privados y académicos; proyecto actualmente en ejecución.

Se desarrollaron programas de capacitación en Inteligencia Artificial impactaron a más de 5.000 personas mediante convocatorias como DisruptIA, alianzas con Cisco, BID, UNESCO, OCDE e Intel, y procesos formativos territoriales. Adicionalmente se ejecutó, la evaluación AILA con PNUD para diagnóstico integral del ecosistema nacional de Inteligencia Artificial.

Se promovió el programa IAGen BID: capacitación de cerca de 2.000 funcionarios públicos de América Latina y el Caribe en inteligencia artificial generativa aplicada a la función pública. Así como el Programa intensivo de IA para sector público (UNESCO–Oxford Saïd Business School): más de 1.500 personas formadas en gobernanza ética, toma de decisiones y diseño de servicios basados en Inteligencia Artificial.

En esta área se logró la capacitación de 20 empresas junto con COMEX en el OECD Due Diligence Guidance for Responsible AI, en el marco de Responsible Business Conduct. Y el desarrollo del Workshop sobre consumo energético de la Inteligencia Artificial con Embajada del Reino Unido, articulando actores de los sectores público, privado, academia y sociedad civil.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 34 de 63

#### **10. Cooperación técnica internacional en ciencia y energía nuclear pacífica.**

En mi calidad de oficial nacional de enlace se fortaleció de manera estratégica la cooperación técnica internacional en el ámbito de la ciencia y la energía nuclear con fines pacíficos logrando saldar la deuda país que tenía ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desde el año 2020. En diciembre del 2025 se firmó el Marco Programático Nacional (MPN) 2025 - 2030, el cual busca priorizar el desarrollo de proyecto en temas de seguridad nuclear y radiológica (incluida la preparación para emergencias), alimentación y agricultura, salud humana y nutrición, agua y medio ambiente, y energía e industria. (Programa de Cooperación Técnica del OIEA Costa Rica 2025, 2026).

Adicionalmente se participó de la segunda Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y del Programa de Cooperación Técnica del OIEA durante el año 2024, en donde se ratificó el compromiso del país en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear. Se logró además regularizar el pago de las cuotas nacionales con el organismo, las cuales estaban en mora desde el año 2020. Y supervisar el cumplimiento de los compromisos de pago de los proyectos nacionales que se ejecutaron para el periodo 2024-2025.

Así mismo se realizó con éxito el proceso de convocatoria de proyectos nacionales 2026-2027, con el respectivo pago de las contribuciones de cada entidad ejecutante durante el primer cuatrimestre 2026 y se deja iniciado el periodo de recepción de postulaciones para los proyectos nacionales 2028-2029 el cual debe finalizar al 31 de mayo del 2026.

Durante la gestión, se ha apoyado en la divulgación de las convocatorias que hace el organismo en sus diferentes actividades de proyectos de cooperación, logrando tramitar la autorización un total de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 35 de 63

185 solicitudes de postulaciones por parte de costarricenses para el periodo 2024 al primer cuatrimestre del 2026. Se debe de destacar que, durante esta gestión, se contó con la figura de NLA por parte de la Cancillería de la República, la cual, durante el periodo, fue cambiada en 7 ocasiones lo cual complejizó los procesos de coordinación respectivos.

#### **11. Recuperación de fondos públicos del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN)**

En mi calidad de jefe del programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) me correspondió atender la disposición 4.6 del informe N° DFOE-FIP-IF-00001-2021 de la Contraloría General de la República, obteniendo la finalización de esta en julio de año 2025. Así mismo, se avalaron los informes de incumplimiento correspondientes a 156 beneficiarios del PINN. Durante el mes de abril del 2026 Así como se autorizaron el pago de facturas de beneficiarios que aún continúan con sus proyectos a partir de los avales emitidos por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Del total adeudado de USD\$573.509, se formalizaron 72 arreglos de pago por USD\$264.840,56 y se concretaron 23 cancelaciones de contado por USD\$102.971,62, para una recuperación inmediata de USD\$367.812,18 en fondos públicos. Los 61 expedientes sin acuerdo fueron remitidos al Despacho Ministerial para el inicio del proceso judicial de cobro, en cumplimiento de la Resolución RES-DGH-038-2022 y la NTN001-2020 del Archivo Nacional.

Para el mes de abril del 2026, se da respuesta a Contraloría General de la República a un seguimiento de acciones ejercidas una vez cerrada la disposición y se le solicitó a Contabilidad Nacional la utilización del al menos \$300 mil de la cuenta de fondos recuperados para que estos



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 36 de 63

formen parte de los recursos del fondo de incentivos que maneja la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

#### **12. Establecimiento del K-Lab en el cantón de San Carlos, un laboratorio especializado en robótica e inteligencia artificial**

En el año 2024, se inauguró el K-Lab 2.0 en el Campus Tecnológico local San Carlos del Tecnológico de Costa Rica con una inversión de USD \$2.500.000 aportada por la National IT Industry Promotion Agency del Gobierno de Corea. De parte del MIICTT se brindó el apoyo de la iniciativa país desde su formulación hasta la implementación del laboratorio. Este espacio impulsa la transformación digital y fortalece las capacidades de tecnologías de la información y la comunicación de estudiantes, profesores, pymes, emprendedores y la sociedad, dinamizando la economía regional.

El laboratorio especializado en dispositivos médicos se instala en el campus del ITCR en Cartago, institución que asume un rol estratégico en su operación. Sus beneficiarios son estudiantes, personas emprendedoras, pymes y empresas consolidadas, que encuentran en el K-Lab una plataforma para desarrollar capacidades, enfrentar desafíos reales y crear soluciones innovadoras.

El programa contribuye a reducir brechas territoriales mediante el acceso a tecnologías avanzadas, fortalece a las pymes a través de la modernización productiva y genera oportunidades para jóvenes y ciudadanía en general. Su impacto se extiende al desarrollo del capital humano, el emprendimiento de base tecnológica y la inclusión digital, con proyección de corto, mediano y largo plazo.

La ejecución del programa avanza conforme a lo planificado y los resultados han superado las proyecciones iniciales: el número de beneficiarios fue mayor al previsto, lo que refleja la alta demanda e interés de la población objetivo. Entre los cursos impartidos en colegios de la zona destacan:



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 37 de 63

Modelado Básico con Fusión 360, Uso Básico de Arduino, Simulación Básica de Arduino con Tinkercad, Creación de Dispositivos IoT con ESP32, Fundamentos de AWS Cloud, Fundamentos del Desarrollo Web Moderno, Operación de Equipos de Impresión 3D y Modelado e Impresión 3D.

### **13. Estrategia Nacional de Bioeconomía**

Durante el 2023, se facilitó la implementación regionalizada de la Estrategia Nacional de Bioeconomía (ENBE) para la transformación de los procesos productivos mediante la producción, utilización, conservación y regeneración de recursos biológicos para el desarrollo agrícola y rural del país. Permitiendo avanzar en la innovación y especialización inteligente de la bioeconomía la cual ofrece un marco para la especialización inteligente de territorios, promoviendo la innovación y el cambio estructural hacia una economía más sostenible.

Durante el período de gestión, se trabajó activamente en la identificación de oportunidades de mejora ENBE, especialmente a partir de un proceso de revisión técnica de los planes de acción regionales. Este proceso permitió detectar inconsistencias en la coherencia interna, la asignación de responsabilidades y la alineación institucional, lo que motivó la actualización de dichos planes, procurando mantener los insumos participativos originales, pero dotándolos de mayor rigor técnico y viabilidad operativa.

Se revisaron las líneas de acción y los compromisos establecidos, promoviendo su validación por parte de las instituciones involucradas. Paralelamente, se gestionaron solicitudes formales para el nombramiento de representantes institucionales, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar una mayor apropiación de los compromisos asumidos. Se realizó un



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 38 de 63

análisis de factibilidad de la implementación, el cual evidenció importantes debilidades estructurales que han limitado el avance efectivo de la ENBE.

Entre estas destacan la ausencia de mecanismos vinculantes de gobernanza, la falta de liderazgo operativo en sectores clave, la desconexión con el marco fiscal, derivada de la no incorporación del Ministerio de Hacienda y el Banco Central, y la carencia de instrumentos financieros sostenibles. Estas limitaciones generan una brecha significativa entre la ambición conceptual de la estrategia y su materialización en la economía real, que se reflejaría en una implementación fragmentada y de bajo impacto sistémico.

En este contexto, se ha recomendado reorientar la estrategia hacia un modelo de gobernanza más robusto y vinculante, fortalecer su anclaje macro fiscal y desarrollar un marco económico-productivo claro que permita priorizar inversiones y escalar iniciativas con impacto. Además, se sugiere incorporar la bioeconomía como eje estratégico en nuevos instrumentos de planificación nacional, redefinir el rol institucional hacia una función habilitadora en ciencia, tecnología e innovación, y avanzar hacia un nuevo esquema de gobernanza que garantice coherencia, financiamiento sostenible y efectividad en la implementación de la ENBE.

Durante el 2025, por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, se estableció la convocatoria CRInnvestiga, la cual apoyó financieramente a 14 proyectos de investigación aplicada en bioeconomía alineados a la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030, con impacto en el desarrollo científico y tecnológico. Se contó con un capital de 120 millones de colones.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 39 de 63

Esta convocatoria buscó fortalecer la capacidad de generación de soluciones innovadoras basadas en el uso sostenible de los recursos biológicos, promoviendo el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Los resultados proyectos seleccionados contribuyen significativamente a la creación de valor a partir del conocimiento científico y tecnológico, favoreciendo la transición hacia una economía más sostenible y competitiva.

Durante el 2026, se realizó la conferencia: “Bioeconomía y Soluciones Circulares: el camino hacia la inversión de impacto. Mediante una alianza estratégica entre el MICITT, la Embajada del Reino Unido y el IICA, se articuló un espacio de vinculación entre bionegocios nacionales e instrumentos de financiamiento de impacto, contando con el respaldo técnico de la firma británica ERM. El objetivo central fue el intercambio de conocimientos sobre herramientas de mitigación de riesgos para incentivar la inversión en soluciones circulares y proyectos biotecnológicos.

#### **14. Expansión de los Colegios Científicos de Costa Rica**

En mi calidad de miembro ante el Sistema Nacional de Colegios Científicos, se brindó el apoyo para la apertura durante la Administración Chaves Robles de 4 nuevas sedes (Upala, Los Santos Puriscal y Parrita). Además, se apoyó el esfuerzo de tener un aula desconcentrada durante los años 2024 y 2025 en cantón de Corredores, alcanzando una red nacional de 14 Colegios Científicos distribuidos en distintas regiones del país, lo que constituye la mayor expansión histórica de este modelo educativo y amplía oportunidades para estudiantes con vocación científica y tecnológica en territorios rurales y periféricos. Durante el mes de abril del 2026, se aprobó la sede número 15, en cantón de Heredia que empezará a funcionar a partir del 2027.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 40 de 63

Se participó en la actualización del Reglamento de Organización de los Colegios Científicos de Conformidad con el Capítulo III del Título IV de la Ley N.º 7169". Así como en la revisión de actas de las sesiones del consejo. Durante la gestión se visitaron 12 de las 14 sedes Colegios científicos y en el acto de graduación del sistema para el año 2025.

#### 15. Enfoque Territorial de la divulgación de las oportunidades

Una de las estrategias dentro del enfoque de territorialidad se encontraba la comunicación constante de las diferentes iniciativas que se generaban desde el MICITT para que estas fueran replicadas por los gobiernos locales en sus redes sociales. Esta comunicación permitió amplificar el alcance de las diferentes convocatorias de capacitación, financiamiento no reembolsable y oportunidades de especialización de las estrategias dentro del enfoque de territorialidad se encontraba la comunicación constante de las diferentes iniciativas que se generaban desde el MICITT para que estas fueran replicadas por los gobiernos locales en sus redes sociales. Esta comunicación permitió amplificar el alcance de las diferentes convocatorias.

Así mismo, en coordinación con el viceministro de telecomunicaciones Hubert Vargas Picado durante el 2025 y 2026 se visitaron 26 concejos municipales en las 7 provincias del país para llevar el mensaje de las opciones de convocatorias, centros comunitarios inteligentes y laboratorios de innovación comunitaria y la implementación Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y el Transitorio III a la Ley N°10216.

Concejos Municipales visitados en coordinación con el viceministro de Telecomunicaciones, 2024-2026

| Provincia | Concejo Municipal |
|-----------|-------------------|
|-----------|-------------------|



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 41 de 63

|            |                                                                   |
|------------|-------------------------------------------------------------------|
| San José   | Escazú, Tibás, Goicoechea, Santa Ana, Moravia, Mora y Curridabat. |
| Alajuela   | Grecia, Los Chiles, Upala y Guatuso                               |
| Heredia    | Heredia y Barva                                                   |
| Cartago    | Cartago, La Unión, Alvarado, Turrialba y El Guarco                |
| Guanacaste | Liberia y Cañas.                                                  |
| Puntarenas | Buenos Aires, Osa, Golfito, Quepos y Montes de Oro                |
| Limón      | Guácimo                                                           |

Fuente: Elaboración Propia.

Es importante señalar que, si bien existieron invitaciones para visitar otros concejos de manera conjunta, debido a compromisos previos de agenda, estos solo fueron atendidos por el viceministro de telecomunicaciones.

#### **16. Ruta Nacional de Innovación Empresarial: Programa de Becas MICITT – INA**

Durante 2023–2025, la Ruta Nacional de Innovación Empresarial se consolida como un instrumento de política pública basado en extensionismo tecnológico, orientado a intervenir directamente en procesos productivos para facilitar la adopción tecnológica y generar mejoras verificables. Impulsada por MICITT e INA, evoluciona hacia un modelo estructurado, escalable y articulado que integra desarrollo de capacidades, implementación y validación en mercado, posicionándose como un mecanismo clave para acelerar la transformación productiva. El informe evalúa su desempeño en inversión, cobertura y resultados para orientar su fortalecimiento.

La inversión se distribuyó en un portafolio de programas diferenciados por sector, nivel de madurez y



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 42 de 63

profundidad de intervención, que se describen:

### **1.Agroboost**

Programa orientado a la adopción tecnológica en el sector agropecuario, con énfasis en digitalización y eficiencia productiva. Se ejecutó en 2025 con la participación de 87 unidades productivas. Constituye el programa de mayor cobertura del portafolio. Las unidades participantes incorporaron herramientas de agricultura de precisión, automatización de procesos y toma de decisiones basada en datos.

### **2.BioInnova**

Programa enfocado en innovación en bioeconomía, orientado al desarrollo de bioproductos y soluciones de base biológica. Se ejecutó en los tres años del período con una evolución en su modalidad: en 2023 como BioInnova Training (10 unidades productivas); en 2024 como BioInnova TechMatchmaking (7 unidades productivas); y en 2025 (16 unidades productivas). En total, el programa intervino 33 unidades productivas de mayor complejidad técnica, incorporando procesos de validación avanzada y desarrollo de soluciones con alto potencial de sofisticación

### **3.Bioinnova: Tech Matchmaking**

Esta modalidad facilitó el encuentro entre unidades productivas con capacidades en bioeconomía y actores del ecosistema de CTI, promoviendo alianzas y procesos de transferencia tecnológica. Complementa la fase formativa inicial (Training, 2023) hacia un esquema de vinculación aplicada.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 43 de 63

#### **4.Bioturismo**

Programa orientado a la innovación en turismo sostenible, con el propósito de desarrollar nuevas experiencias turísticas basadas en bioeconomía y recursos naturales. Se ejecutó en 2025 con 32 unidades productivas participantes (15 mujeres y 17 hombres). La intervención integró metodologías de diseño de experiencias, incorporación de criterios de sostenibilidad y desarrollo de propuestas de valor diferenciadas para el mercado turístico.

#### **5.Ciberseguridad**

Programa orientado a la gestión de riesgos digitales e implementación de seguridad empresarial. Se ejecutó en los tres años del período: en 2023 (15 unidades productivas); en 2024 en modalidad Women, dirigida exclusivamente a mujeres emprendedoras (12 unidades productivas, 12 mujeres); y en 2025 (24 unidades productivas). En total, el programa intervino 51 unidades productivas la cual cumple una función habilitadora transversal dentro del portafolio, al fortalecer las capacidades de las unidades productivas para proteger sus activos digitales y gestionar riesgos en entornos tecnológicos.

#### **6.DisruptIA**

Programa de inteligencia artificial aplicada a la toma de decisiones y al desarrollo de modelos de negocio innovadores. Se ejecutó en 2024 (15 unidades productivas) y en 2025 con una versión ampliada (27 unidades productivas). En total, intervino 42 unidades productivas.

#### **7.Crear e implementar IA en su negocio**

Ejecutado en 2023 (40 unidades productivas), buscaba tener una función habilitadora transversal,



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 44 de 63

facilitando la incorporación de inteligencia artificial y metodologías de innovación en los procesos de las unidades productivas.

#### **8. Inn.pulso**

Programa orientado al desarrollo de capacidades de innovación, prototipado y validación de soluciones en unidades productivas. Se ejecutó en 2024 como INN.PULSO N1 (35 unidades productivas) y en 2025 como INN.PULSO N2 (22 unidades productivas). En total, el programa intervino 57 unidades productivas, la cual trabajo con una lógica de niveles progresivos: el Nivel 1 fortalece capacidades básicas de innovación, mientras que el Nivel 2 profundiza en prototipado y validación de soluciones en condiciones reales.

#### **9. Business Transform**

Programa de intervención avanzada orientado a deep tech y escalamiento empresarial, con el objetivo de desarrollar prototipos tecnológicos de alta complejidad. Dirigido a unidades productivas con mayor nivel de madurez tecnológica, para las que la intervención busca validar soluciones con potencial de sofisticación y comercialización. Para el año 2026 se proyecta una cobertura de 20 unidades productivas. Al cierre del período 2023– 2025 el programa se encontraba en fase de diseño y estructuración para su implementación.

#### **10. Pitch para negocios Innovadores**

Se realizó el programa “Pitch para Negocios Innovadores”, orientado a fortalecer las capacidades de comunicación estratégica de personas emprendedoras para la presentación de sus ideas de negocio ante potenciales aliados, clientes e inversionistas. La iniciativa combinó sesiones grupales de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 45 de 63

capacitación, mentorías personalizadas y una jornada final de presentación de pitches, permitiendo trabajar aspectos como la propuesta de valor, la estructura del pitch, la claridad del mensaje y las habilidades de comunicación verbal y no verbal. El programa contó con la participación de 19 personas emprendedoras, quienes desarrollaron y fortalecieron sus habilidades para estructurar presentaciones más claras, coherentes y persuasivas.

### ***17. Estrategia Nacional de Ciencia Abierta***

En atención a la recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta —orientada a impulsar la difusión del conocimiento científico, el acceso libre y la participación ciudadana— se conformó una Comisión Interinstitucional integrada por el MICITT, el CONARE, la ANC y la UNIRE. Como parte de las actividades desarrolladas para la formulación de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), se llevaron a cabo diversos espacios de co-creación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a actores clave del ecosistema nacional de innovación.

Durante el 2025, se llevó a cabo el Taller “Innovar, transferir y transformar en CTI”, el cual fue un espacio de trabajo participativo y con la asistencia de 28 personas. La actividad estuvo dirigida a profesionales y actores clave del ecosistema nacional de innovación, con el propósito de fortalecer competencias en la gestión de políticas públicas de CTI abierta e inclusiva mediante un enfoque práctico y colaborativo.

Adicionalmente se desarrolló el taller Virtual de Co-creación en Ciencia Abierta, en el marco del Programa de Formación en CTI Abierta e Inclusiva: Colaborar para Transformar, con la participación de 22 personas. Dirigido a profesionales y actores clave del ecosistema de innovación de Costa Rica. Actualmente, se cuenta con un borrador de propuesta de la ENCA, elaborado con base en las



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 46 de 63

recomendaciones de la UNESCO y de la OCDE, incluyendo su toolkit, el cual ha sido adaptado a las necesidades del país y a las capacidades de la institución y de las entidades.

### **18. Autoridad de Contratación Pública**

En calidad de viceministro, fui representante del MICITT ante la Autoridad de Contratación Pública para los periodos comprendidos entre el 01 de diciembre del 2022 al 31 de agosto del 2024 y del 25 de abril del 2026 al 07 de mayo del 2026. Entre los principales logros de gestión, durante los primeros meses de la Autoridad de Contratación Pública se encuentran la publicación de los lineamientos para las contrataciones efectuadas por los sujetos privados cuando no aplique la ley general de contratación pública, N°9986, decreto MH-ACP-DIR-0001-2023, y la circular MH-ACP-CIR-0001-2023 de la normativa relacionada con el actuar ético en las contrataciones públicas. Emitida el 30 de marzo del 2023.

Como miembro titular de la Autoridad se colaboró en el proceso de reclutamiento y entrevistas para la contratación del subdirector de la Dirección de Contratación Pública y se gestionaron acciones requeridas para que el desarrollo de las subastas de espectro radioeléctrico ejecutado por la Superintendencia de Telecomunicaciones, para el desarrollo de redes de 5g resultaran factibles a la normativa de contratación. Así mismo, se colaboró con plan piloto desarrollado con el Banco Interamericano de Desarrollo de Compra Pública Innovadora.

### **19. Consejo Científico del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos**

En mi calidad de viceministro de ciencia, tecnología e innovación, me correspondió presidir el consejo científico del centro nacional de ciencia y tecnologías de alimentos, este es un órgano con



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 47 de 63

representación por parte del MICITT, el Ministerio de Agricultura, la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria y de las autoridades universitarias.

Durante las sesiones realizadas se procedió con la aprobación de propuestas de investigación, informes parciales y finales de investigaciones desarrolladas por el centro. Así como autorizaciones para pasantías y las firmas de las actas de las sesiones. Durante el periodo 2023- 2026, se desarrollaron los concursos para los puestos de director y subdirector en los cuales se participó en los procesos de entrevista de los candidatos, con el objetivo de dar la recomendación para que los señores ministros del MICITT, MAG y el rector de la Universidad de Costa Rica tomaran su decisión final.

## **20. Miembro de la Junta Directiva de Incopesca**

Me correspondió ser representante suplente por parte del MICITT ante la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y acuicultura. En las sesiones que se participó de manera regular, las intervenciones se realizaron promoviendo acciones se han orientado a fortalecer el desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola nacional, mediante la escucha activa, la toma de decisiones estratégicas, el impulso de proyectos productivos e interinstitucionales y el respaldo a iniciativas de innovación acuícola y pesquera a nivel nacional.

Durante mi gestión se aprobaron acuerdos orientados a modernizar procesos institucionales y fortalecer la gobernanza del recurso pesquero y acuícola, impulsar la cooperación internacional en trazabilidad, pesca responsable, comercio sostenible y fortalecimiento técnico, promover estándares de sostenibilidad acordes con buenas prácticas y compromisos internacionales y aprobar investigaciones, regulaciones y lineamientos técnicos que aseguran la continuidad productiva



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 48 de 63

equilibrando conservación y desarrollo. Estos acuerdos fortalecieron la transparencia, competitividad y ordenamiento del sector.

#### **21. Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnico Profesional Dual (CAP EFTP Dual).**

Me correspondió ser representante suplente por parte del MICITT ante la Comisión Asesora y Promotora de la educación y formación técnico profesional dual. Durante el año 2024, la EFTP Dual en Costa Rica experimentó avances orientados a su consolidación como una modalidad formativa estratégica dentro del sistema educativo. En este periodo, se profundizaron los esfuerzos institucionales mediante la ampliación de la oferta formativa, la apertura de nuevas carreras y el fortalecimiento de procesos de capacitación dirigidos a los distintos actores involucrados, incluyendo personas estudiantes, docentes, mentoras y personal administrativo.

De manera complementaria, se promovieron espacios de diálogo e intercambio que permitieron fortalecer la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo, favoreciendo la mejora continua del modelo y su pertinencia frente a las demandas del entorno laboral. Un hito relevante en este proceso fue la elaboración del primer Plan Estratégico de la Comisión Asesora y Promotora de la EFTP Dual (CAP EFTP Dual), el cual establece metas, indicadores y líneas de acción orientadas al fortalecimiento, seguimiento y evaluación del modelo. Dicho instrumento es una herramienta clave para la planificación y sostenibilidad de la modalidad en el mediano plazo (2024–2028).

En relación con las acciones desarrolladas para la capacitación y divulgación de la Educación y Formación Técnica Profesional Dual (EFTP Dual), durante el año 2025 se llevaron a cabo cuatro procesos estratégicos orientados al fortalecimiento del modelo. Estos procesos se estructuran en



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 49 de 63

torno a los siguientes ejes de trabajo: Articulación y Gobernanza, Promoción y Capacitación.

Durante el 2025, la CAP EFTP Dual logró una expansión notable en su alcance, incrementando de manera considerable la cantidad de personas que asistieron a actividades relacionadas con la modalidad dual. Mientras que en el 2024 se impactó a 2.315 personas, en el 2025 esta cifra ascendió a 7.667 personas que participaron en actividades.

En el 2025, se logró establecer y consolidar un plan de comunicación integral que ha sido clave para el posicionamiento de la EFTP Dual. Este plan permitió unificar mensajes, fortalecer los canales de difusión y mejorar la visibilidad de las acciones desarrolladas. Gracias a esta estrategia, se ha logrado comunicar de manera más efectiva los beneficios del modelo dual, sensibilizar a nuevos actores y generar mayor confianza en la modalidad dual. Asimismo, ha contribuido a una gestión más ordenada de la información y a una proyección institucional más coherente y estratégica.

Con asesoría del MICITT, como parte de la transformación digital, en el 2025 se llevó a cabo el diseño del sitio web de la CAP EFTP Dual, consolidándolo como una herramienta estratégica para la gestión de la información. Esta plataforma fue concebida como un espacio centralizado donde convergen datos, recursos y contenidos relevantes para todos los actores interesados. El nuevo sitio web facilita el acceso a la información, promueve la transparencia y fortalece la articulación interinstitucional. Además, se posiciona como un canal dinámico que apoya la toma de decisiones y fomenta la participación de los distintos sectores vinculados al modelo dual.

## **21. Consejo Asesor Mixto PYME (CAMP)**

Me correspondió ser representante suplente por parte del MICITT ante el Consejo Asesor Mixto



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 50 de 63

PYME, se atendieron las convocatorias realizadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Se propuso exponer las convocatorias y el alcance que tenían las convocatorias de la Promotora de Innovación e Investigación.

## **22. Consejo Nacional de Estadísticas**

En mi calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y telecomunicaciones se participó en las sesiones convocadas desde junio del 2022 a mayo del 2026. En estas se tuvo una participación en donde en un foro con representación de academia, institucionalidad de gobierno central, gobierno local y sector privado, se realizaron intervenciones constructivas sobre los desafíos que tiene el país, en la recolección de datos para la toma de decisiones de las políticas públicas. Se realizó la entrega de la información del MICITT solicitada por el Consejo.

## **23. Carta Iberoamericana de Derechos Digitales**

Como viceministro de Telecomunicaciones, me correspondió ser el jefe de la misión en las sesiones de la negociación de la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales, promovida por la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB). Se participó en las sesiones virtuales de trabajo de los meses de noviembre y diciembre del 2022, así como en las sesiones de enero y marzo del 2023.

Se participó adicionalmente de la sesión presencial en febrero del 2023 desarrollada en Madrid, y se continuó como punto de enlace en el cumplimiento de las acciones de la carta durante los años 2023 al 2026. Como viceministro de Ciencia, Tecnología e innovación me correspondió ser el representante de las sesiones de seguimiento de la implementación de la Carta Iberoamericana de



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 51 de 63

Derechos Digitales, desarrolladas durante el 2024 y 2026. En la cuales se expuso los avances que ha tenido el país, en materia de inteligencia artificial, en un primer momento, sobre la formulación de la política pública y luego sobre los principales avances en la ejecución de esta.

Se debe de destacar entre las principales tareas atendidas, se encuentra la entrega de los diferentes documentos normativos de Costa Rica en el repositorio legal iberoamericano, así como los cuestionarios diagnósticos vinculados a la transformación digital del país, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma con las solicitudes realizadas por la SEGIB. También se impulsó el Programa de Competencias Digitales para jóvenes, en coordinación con el viceministro de Juventud, en el cuál a Costa Rica se le designó un total 500 cupos (200 cupos adicionales a la cuota del país) debido al gran interés manifestado por la población costarricense la cual permitió contar con nominaciones de los 84 cantones del país, recibiendo en total más de 4 mil solicitudes de interesados.

#### ***24. Comisión interamericana de ciencia y tecnología***

En calidad de viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, me correspondió liderar el grupo de trabajo de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) sobre gobernanza de la Inteligencia Artificial y marcos institucionales de la Organización de los Estados Americanos. El mismo permitió un intercambio con los países de la región sobre los principales desafíos para implementación y uso de la inteligencia artificial de manera ética, segura y responsable. Para el caso de Costa Rica, se tuvo la oportunidad de exponer la implementación de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y los desafíos que esta ha implicado.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 52 de 63

### **25. Olimpiadas Científicas Costarricenses**

Se realizaron las acciones de coordinación correspondientes entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica para que se implementara el convenio para el financiamiento previsto según la ley N°10695 denominado de Financiamiento permanente para la organización y el desarrollo de las olimpiadas científicas costarricenses.

Se procuró participar de manera presencial en la mayor cantidad de ceremonias de premiación de las olimpiadas nacionales o internacionales con sede en Costa Rica, para las materias de Ciencias, Matemática, Biología, Química y Física, para los años del 2022 al 2025. En los casos que no era posible la participación presencial, se envió un mensaje en formato virtual para que fuera socializado durante la actividad, reafirmando así el compromiso del MICITT con estas actividades. Así mismo en el apoyo a las olimpiadas, presupuestariamente se compraron medallas para que fueran utilizadas en las ceremonias.

### **26. Reforma integral del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF)**

En cumplimiento a la meta del PNDT de dos reformas al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) publicadas conforme a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, al 2026. Se lideró la coordinación de las acciones de divulgación con el sector interesado, para dar de conocimiento del alcance de la reforma integral del Plan Nacional de Atribución de frecuencias elaborado en coordinación la Superintendencia de Telecomunicaciones para el año 2022.

Esta reforma atendió las recomendaciones de mejoras que persistían en el instrumento vigente, así como la adopción de las buenas prácticas derivadas de las cumbres mundiales de radio. De esta



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 53 de 63

forma el país, contó con un plan en materia de la atribución de frecuencias alineado de manera integral a las recomendaciones internacionales y daba cumplimiento de la mitad de la meta del PNDT durante su primer año de vigencia.

### ***27. Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones***

En cumplimiento de la meta del PNDT de Ejecución de tres Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), para el período 2022-2027. Durante la gestión como viceministro de telecomunicaciones se presidieron las reuniones agendadas de manera ordinaria de la Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, se desarrollaron reuniones de la comisión durante el periodo de junio del 2022 a agosto del 2023,

Se articularon las acciones contempladas en el PAIT 2022-2023, así como para atender los desafíos con los que contaba el sector en materia de implementación de infraestructura de telecomunicaciones. El espacio también fue propicio para conocer los desafíos de implementación de infraestructura que se tenían con gobiernos locales, para los cuales se desarrolló una visita al concejo municipal de Carrillo y la elaboración de reglamentos de la Ley 10.216 para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

### ***28. Comisión Nacional de Seguridad en Línea***

En cumplimiento a la meta del PNDT de alcanzar el 100% de los resultados definidos en la Estrategia Nacional EASNNAL, al 2027. Se presidieron las sesiones de la comisión entre el periodo de junio del 2022 a agosto del 2023. Se lideró el proceso de coordinación interinstitucional de la comisión de seguridad en línea, en donde se procuró cumplir con los planes de trabajo contemplados dentro de la



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 54 de 63

política pública. Se dio apoyo a iniciativas como la encuesta Kids online, así como actividades de divulgación en centros educativos y padres de familia, con miras de la adopción de buenas prácticas en materia de uso de internet responsable de parte de los menores de edad y sus tutores.

### ***29. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones del SICA***

En el rol de viceministro de Telecomunicaciones, me correspondió atender como miembro titular de las reuniones de Junta Directiva de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones, durante el periodo de junio del 2022 a agosto del 2023, es importante destacar que las sesiones se contó con la presencia del miembro suplente del MICITT, el internacionalista Pablo Montero Obando cumplimento así el compromiso país con la Comisión en caso de que por cuestiones de agenda no se pudiera participar en el rol de miembro propietario.

Se debe de destacar que para el periodo 2022-2023 se regularizó el pago ante el organismo pendiente desde el año 2020 y se fortaleció los espacios de intercambio entre los países miembros permitiendo fortalecer.

### ***30. Manual de cargos del Viceministerio de Telecomunicaciones***

Se coordinó y autorizó el proceso de actualización del manual de cargos, para llenar plazas en el Viceministerio de Telecomunicaciones durante el año 2023, esta es una tarea que se desarrolló de la mano de la oficina de recursos humanos y con la asesoría de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), permitiendo contar al Viceministerio de Telecomunicaciones con un manual acorde a las necesidades vigentes de personal y llenado de plazas más expedito.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 55 de 63

### **31. Pago de sentencia Judicial 2021-000258**

El viceministerio de Telecomunicaciones adeudaba en el 2022 el pago de la sentencia judicial 2021-000258, a favor de un reclamo realizado por funcionarios del viceministerio vinculado al reconocimiento de vacaciones no disfrutadas. Si bien, existía una sentencia en firme la administración no había previsto los recursos necesarios para el respectivo pago. En ese sentido, se intervino como mediador entre la administración central y los demandantes, con el objetivo de desarrollar un canal de comunicación claro sobre los avances respectivos de la cancelación, mientras se procedía a designar los recursos necesarios para el pago de la sentencia y las indexaciones correspondientes, logrando cancelar el 100% de lo adeudado durante el año 2023.

### **32. Oficial de Simplificación de trámites**

En mi calidad de viceministro de telecomunicaciones se atendieron las capacitaciones brindadas en el marco de los planes de mejora regulatoria del año 2023. Si bien se atendieron las solicitudes de los trámites internos según la normativa vigente, cumpliendo en plazo los mismos, quedaron pendiente de atención las reformas estructurales en catálogo de trámites vinculados al sector de telecomunicaciones que atendió el sucesor en el cargo.

### **33. Audiencias**

Durante la gestión se mantuvo una política de puertas abiertas para atender las solicitudes de audiencias tanto del sector privado, sociedad civil y representaciones internacionales. Este acercamiento permitió conocer a detalle las necesidades del sector, así como las posibilidades de colaboración entre el MICITT y las iniciativas que se presentaban dentro del marco jurídico vigente.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 56 de 63

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

Entre los proyectos desarrollados que tienen tareas pendientes iniciadas antes del cierre de la administración Chaves Robles se encuentran:

1. **Promotora Costarricense de Innovación de Investigación:** Implementación de las convocatorias aprobadas por la junta directiva durante el primer cuatrimestre del 2026, validar la propuesta de ajuste del marco normativo del decreto legislativo No. 9971 del año 2021. Atención de las sesiones ordinarias y extraordinarias candelarizadas durante este 2026. Consolidación de usos de recursos del Instituto Nacional de Aprendizaje y la Comisión Nacional de Préstamos para la educación, fortalecer la ejecución de los recursos del proyecto INDER, impulsar el alcance del banco de Pruebas de 5G y consolidar procesos eficientes de ejecución presupuestaria incluido el aumento de recursos para el fondo de incentivos.
2. **Fortalecimiento del Programa CECI:** Se debe de continuar con los procesos de donación de equipos para los establecimientos según el cronograma desarrollado. Así como dar seguimiento de la adquisición de nuevos bienes por medio del proyecto INDER y con recursos de FONATEL según el PNDT. Adicionalmente, se deben atender las solicitudes de aperturas de nuevas intervenciones que se encuentran actualmente en trámite. Adicionalmente completar adecuadamente los procesos de compra para este 2026 y continuar con el proceso de monitoreo constante de las 129 intervenciones en funcionamiento.
3. **Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC):** Al entrar en función los 26 laboratorios de innovación durante este 2026, se debe de consolidar el trabajo articulado de estos. Dar seguimiento de la adquisición de nuevos bienes por medio del proyecto INDER y



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 57 de 63

generar valor agregados.

4. **Proyecto Hummingbird:** Si bien la fase dos, por parte del MICITT se completó adecuadamente es de vital importancia dar seguimiento de la implementación de fases subsiguientes con las autoridades del Ministerio de Educación pública para que el proyecto siga avanzando el alcance de más escuelas dentro del programa.
5. **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Se debe de ejecutar la evaluación final de la política pública vigente e iniciar el proceso de formulación de la política pública que tendrá vigencia a partir del año 2027.
6. **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial:** Se debe de continuar con la ejecución de la política pública, desarrollar los procesos de evaluación de la ENIA para el periodo 2024-2027 y así como la elaboración de la nueva política pública para el año 2028
7. **Cooperación técnica internacional en ciencia y energía nuclear pacífica:** Es necesario finalizar durante el mes de mayo del 2026, el proceso de selección de los proyectos nacionales para el bienio 2028-2029 con la comisión conformada para este proceso. Así como la atención de las solicitudes de aprobación nacional de las candidaturas de los entrenamientos con el organismo internacional de energía atómica.
8. **Recuperación de fondos públicos del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN):** Se debe de seguir dando seguimiento a los acuerdos de pago que se encuentran vigentes y remitir mensualmente al despacho ministerial el estatus de cada uno de ellos y en caso de incumplimiento elevarlo a la estancia ministerial respectiva.
9. **K-Lab en el cantón de San Carlos:** Se debe de dar seguimiento al cumplimiento de metas trazadas de la intervención, así como al proyecto de expansión que se encuentra en proceso



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 58 de 63

de formulación.

**10. Estrategia Nacional de Bioeconomía** Se debe de atender las oportunidades de mejora identificadas con el objetivo de que la gobernanza de dicha política pública tenga incidencia real como valor público a las necesidades del sector de la bioeconomía.

**11. Colegios Científicos de Costa Rica:** En atención a la promesa de la Administración Fernández Delgado, se debe continuar las negociaciones de ampliación de nuevas sedes con la Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y Universidad de Costa Rica. Así mismo como garantizar la transferencia a la Universidad Estatal a Distancia, para la compra del terreno del Colegio Científico de Alajuela.

**12. Enfoque Territorial:** Se recomienda mantener la comunicación constante a los gobiernos locales para la divulgación de oportunidades que se generan desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así como las visitas a los concejos municipales que no se han visitado en los dos últimos dos años.

**13. Ruta Nacional de Innovación Empresarial: Programa Becas MICITT-INA** Se recomienda dar seguimiento a las convocatorias aprobadas en el primer trimestre del 2026 por el INA, con el objetivo de que las convocatorias se ejecuten según lo programado y tengan la divulgación necesaria.

**14. Estrategia Nacional de Ciencia Abierta** Se recomienda continuar avanzando en la emisión de acciones concretas de manera articulada para consolidar una estrategia de ciencia abierta para Costa Rica que responda a las necesidades del país.

**15. Proyecto GEN I/O:**

Es una propuesta de programa nacional de innovación territorial co-liderado por MICITT e INDER,



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 59 de 63

con PNUD como ente fiduciario ejecutor. Su objetivo es fortalecer capacidades de innovación en territorios rurales y periurbanos de Costa Rica mediante cinco líneas de acción complementarias: los laboratorios LINC (27 nodos en 7 provincias con infraestructura física y digital); los Colegios Científicos del SNCCCR (14 instituciones con enfoque STEM avanzado); las Escuelas Colibrí para innovación en educación básica; los Testbeds 5G/6G (10 redes SA con inversión de \$3,2M USD para experimentación tecnológica); y el Clúster AI-CR, que incluye capacidad de cómputo de alto rendimiento (HPC) en el TEC Cartago por ₡6.250.000.000.

El programa incorpora además los Nodos de Tecnología de Frontera (NTF), con 12 nodos territoriales, 6.000 productores y 30.000 puntos de sensado agrícola. La componente de formación técnica se articula a través del mecanismo INA-UFODE como fuente de financiamiento para unidades productivas beneficiarias.

**16. Órganos colegiados:** Se recomienda fortalecer las iniciativas vinculadas a un aporte del MICITT en donde se puedan proyectar los alcances de los órganos colegiados

7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la dependencia según corresponda

Durante el año 2025, se obtuvo una se alcanzó una ejecución total del **95.63%** con corte al 31/12/2025.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la dependencia, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario

El Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cierra este período con una cartera de proyectos en ejecución avanzada y compromisos internacionales vigentes que demandan continuidad



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 60 de 63

de línea política, técnica, liderazgo sostenido y memoria institucional. Con base en la experiencia acumulada durante el período 2023–2026, se formulan las siguientes sugerencias orientadas a asegurar la buena marcha del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en su conjunto.

Sobre la continuidad de proyectos estratégicos es necesario garantizar la continuidad operativa del Programa GEN I/O en sus ocho líneas de acción, con especial atención a los compromisos adquiridos ante INDER como ente fiduciario y a los plazos de ejecución presupuestaria establecidos.

Asegurar el seguimiento al Sandbox Regulatorio de IA, iniciativa que se encuentra en fase activa y que requiere conducción técnica especializada para avanzar hacia la fase de pilotaje con actores del sector privado y académico. Se recomienda dar continuidad al liderazgo costarricense en el OECD AI Policy Toolkit, particularmente en la fase de validación internacional y posicionamiento ante GPAI, los futuros AI Impact Summit 2026 y los diálogos globales de gobernanza de IA.

Concluir el proceso de adopción formal de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA), cuyo borrador está avanzado y pendiente de validación institucional y publicación oficial. Sobre la Red LINC • Mantener el ritmo de expansión de la Red LINC hacia la meta de diez nuevos laboratorios por año prevista en el Programa GEN I/O, priorizando cantones con presencia INDER que actualmente carecen de nodos de innovación accesibles.

Se debe de resolver la baja ejecución del proyecto MICITT-INDER-PCII (¢1.098.000.000) mediante gestión directa con la Promotora para destrabar los procesos administrativos que han limitado el equipamiento de los 12 LINC y 44 CECI contemplados.



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 61 de 63

Resulta necesario Institucionalizar el perfil del gestor de innovación LINC como figura técnica con carrera y formación continua, para reducir la rotación y preservar el conocimiento acumulado en cada laboratorio. Se recomienda explorar mecanismos de financiamiento sostenible para la operación de los LINC más allá de la inversión inicial en equipamiento, incluyendo alianzas con gobiernos locales, INA e IFAM para cubrir costos recurrentes.

Sobre talento humano y capacidad institucional, se debe de atender de forma prioritaria las brechas de talento especializado, generadas por la reestructuración de septiembre de 2024. La curva de aprendizaje del equipo ampliado aún no ha concluido y varios procesos estratégicos dependen de capacidades técnicas que requieren consolidación.

Gestionar ante las autoridades y la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos la creación de plazas técnicas especializadas en gobernanza de IA, innovación territorial y cooperación internacional, áreas que actualmente operan con capacidad insuficiente frente a la demanda. Sobre gestión internacional. Se recomienda seguir fortaleciendo la agenda de representación internacional con criterios de priorización, dado que la cantidad de espacios multilaterales activos —OCDE, UE-CELAC, GPAI, UNESCO, BID, OEA, SNU.

Asegurar la participación de Costa Rica en el proceso de adopción del Plan de Acción del Grupo de Trabajo EU-CELAC en Salud, que requería definición en abril de 2026 y en el que el país tiene 19 iniciativas propuestas. Adicionalmente dar respuesta formal a las diez infraestructuras europeas interesadas en visitas de estudio al LANOTEC en 2026 y facilitar la decisión del LANOTEC sobre las



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 62 de 63

cinco instituciones seleccionadas para el inicio de colaboración.

Se debe de priorizar la conclusión del rediseño del portal SINCYT, herramienta estratégica para la gestión del conocimiento en CTI cuya obsolescencia tecnológica representa un riesgo institucional creciente., Así como avanzar en la conformación de la Autoridad Nacional de Monitoreo de Buenas Prácticas de Laboratorio mediante decreto ejecutivo, como compromiso pendiente ante el Comité de Químicos y Biotecnología de la OCDE.

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe, la dependencia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario

Costa Rica invierte el 0,29% del PIB en investigación y desarrollo, cifra significativamente inferior al promedio de la OCDE (2,7%) y al promedio latinoamericano. Esta brecha no se cerrará sin un mecanismo de financiamiento sostenible y multianual para la I+D+i que vaya más allá de los presupuestos anuales institucionales. La PCII representa un avance, pero su capacidad operativa actual es insuficiente frente a la magnitud del desafío. Se recomienda explorar instrumentos de financiamiento mixto, alianzas con la banca de desarrollo y mecanismos de inversión extranjera directa vinculada a I+D como parte de una agenda de política fiscal para la innovación.

10. Estado actual del cumplimiento de las **disposiciones** que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

Disposición cerrada:4.6 del informe N° DFOE-FIP-IF-00001-2021 de la Contraloría General de la República,

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control.

Ninguna

12. Estado actual de cumplimiento de las **recomendaciones** que durante su gestión le hubiera formulado la



04 de mayo de 2026

MICITT-DVCTI-OF-1627-2026

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Página 63 de 63

respectiva Auditoría Interna.

Ninguna

#### c. Confidencialidad

Del informe anteriormente brindado, mencione si alguno de los puntos en particular, requiere confidencialidad, por tanto, debe publicarse un documento diferenciado en la página web institucional.

|    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| Sí |  | No | X |
|----|--|----|---|

¿Cuál punto?

Puede indicar varios puntos

#### d. Destinatarios

Declaro que el informe ha sido entregado a las siguientes dependencias del MICITT:

|                                                                    |                       |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Superior jerárquico inmediato:                                     | Paula Bogantes Zamora |
| Sucesor:                                                           | N/A                   |
| Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT: | Andrey León           |

#### IV. Firma del declarante

Firma del declarante: